

**facultad de  
bellas artes**



**UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA**

**CONSEJO DIRECTIVO**

**Versión Taquigráfica  
Correspondiente a la Sesión Ordinaria del  
31 de Mayo de 2018**

Sr. DECANO: Prof. Daniel Belinche  
Sr. VICEDECANO: Prof. Juan Pablo Fernández  
Sra. Sec. ACADEMICA: Prof. Graciana Pérez Luz

**CONSEJEROS DIRECTIVOS (Presentes)**

Por el Claustro de Profesores:	Laura Musso Leopoldo Dameno Luciano Passarella Andrea Cataffo María Verónica Benassi Ana Bocos María Elena Larregle
Por el Claustro de Graduados:	Francisco Viña Guillermina Valent Lautaro Zugbi
Por el Claustro Estudiantil:	Delfina Quiñones Juan Fancisco De Blasio Wanda Escobar Lucas Yasar Julián Powell
Por el Claustro No Docente:	Tomás Añón Suárez



## **S U M A R I O**

- 1.- Apertura de la sesión y consideración de actas.**
- 2.- Informe del señor Decano; integración de las comisiones del Consejo.**
- 3.- Concursos Docentes.**
- 4.- Pronunciamiento del Consejo, a favor del derecho al aborto seguro, legal y gratuito.**
- 5.- Solicitud de aval académico a las "Primeras Jornadas de Cine Documental".**
- 6.- Pronunciamiento del Consejo a favor de la marcha "Ni una menos", y rechazando el posible acuerdo entre el Gobierno y el FMI.**
- 7.- Solicitando se declare de interés cultural la "Semana por la Igualdad de Género" y el apoyo a la "Marcha Educativa Provincial".**
- 8.- Expedientes de Despacho – Temas Varios.**



**PUNTO -1-**

**APERTURA DE LA SESIÓN Y CONSIDERACIÓN DE ACTAS**

*-A las 9:12, dice el*

**Sr. DECANO.-** Comienza la sesión.

En consideración, el acta de la sesión celebrada el día 30 de noviembre de 2017.

Si no se hacen observaciones, se tendrá por aprobada.

*-Aprobado por unanimidad.*

A continuación, se hace entrega de las actas de los días 28 de febrero, 3 de abril y 14 de mayo del corriente año, para que tengan oportunidad de leerlas, y sean consideradas en la próxima sesión.

*-Así se procede.*

**PUNTO -2-**

**INFORME DEL SEÑOR DECANO**

\*Integración de las Comisiones Asesoras.

**Sr. DECANO.-** Con respecto al funcionamiento de las comisiones asesoras del Consejo, quiero decir que son abiertas, de modo que cualquiera puede participar de las mismas. Incluso los Nodocentes, que tienen un solo representante, pueden rotarse o invitar a otros compañeros a que participen.

Por supuesto, cuando sea necesario conformar otras comisiones, por ejemplo la de Extensión, que tiene menos frecuencia en su funcionamiento, también lo vamos a pasar previamente por el Consejo.

Dicho esto, voy a mencionar cómo quedarían integradas las comisiones.

La Comisión de Enseñanza, estará integrada de la siguiente manera. Por Profesores: Leopoldo Dameno, Graciana Pérez luz, y Julio

Naranja. Por graduados: Francisco Viña y Joaquín Molejón. Por estudiantes: Juan Ignacio Herrera y Julián Powell. Por Nodocente: Cristina Bartolotta.

La Comisión de Interpretación y Reglamento, estará integrada de la siguiente manera. Por Profesores: Emiliano Seminara, Elena Sedán, Paola Belén. Por Graduados: Matías Montenegro y Agustín Salsano. Por Estudiantes: Delfina Quiñones y Camilo Piterbarg. Por Nodocente: Serena Reyes.

La Comisión de Seguridad e Higiene, estará integrada de la siguiente manera. Por Profesores: Carlos Merdek y María Marta Alberó. Por Estudiantes: Juana Olmo Sancha. Por NoDocente: Carina Maíz.

Para quienes no están imbuidos del funcionamiento del Consejo, quiero recordarles que el funcionamiento de las comisiones del Consejo Directivo replica al del Superior. La Universidad, tiene un Consejo Superior que, como ustedes saben, está conformado por integrantes de todos los claustros, y también de los gremios. Del mismo modo que en la Universidad, las comisiones deberían tener una frecuencia de reunión mensual, aunque esto no siempre ocurre.

Por supuesto, en cada citación hay un orden del día con los temas a considerar cada una de las reuniones.

En la Comisión de Enseñanza, por ejemplo, se tratan temas como reforma de planes de estudio, cambio de correlatividades, cuestiones académicas que tengan que ver con docentes o con el dictado de materias, con evaluaciones, solicitudes de prórroga, más otras propuestas que vayan surgiendo, por ejemplo, la posibilidad de abrir la carrera de Fotografía.

Este año queremos tener una aproximación sobre la modificación de los planes de estudio de Diseño, que lleva muchos años sin reformularse. Luego de haberse modificado los planes de estudio de todas las carreras, me parece que sería interesante revisar con serenidad el plan de Diseño, y evaluar qué cosas están funcionando y qué cosas habría que mejorar.

Para la próxima sesión de Consejo Directivo tengo pensado hacer alguna propuesta referida al remanente de materias que van quedando de planes de estudios muy viejos, con profesores que por ahí tienen un solo alumno. En esos casos, supongo que habría que dar equivalencias con otras materias, porque la Facultad no puede tener abiertas materias que no existen más en el plan desde hace 20 años, y que tienen uno o dos alumnos.

Como criterio general habría que tomar la decisión de hacer un rastreo sobre esas materias y darlas por finalizadas a través de un sistema de equivalencias.

Por otro lado, vamos a ir convocando a las cátedras, porque observamos una enorme superposición de contenidos entre muchas materias. Graciana -la Secretaria Académica- y su equipo, están trabajando en un relevamiento de lo que ocurre en el último año. La Facultad destina mucho presupuesto al ingreso y cero presupuesto al egreso. Y como ustedes saben, parte de la asignación presupuestaria tiene que ver con la cantidad de alumnos que tenemos. En este sentido, lo cierto es que la Facultad Tiene 15.000 alumnos, pero cobra como si tuviera 8000. Esto es porque un alumno que no rinde un mínimo de dos materias en el año, no es considerado alumno regular por el Ministerio de Educación.

Sobre la mesa les dejamos un documento que envió la Universidad, que se refiere al resultado de la planificación del presidente Tauber. En este caso, uno de los ejes que nos parece positivo, es la preocupación que tiene la Universidad por el egreso. Aparentemente habrá presupuesto para eso, aunque aún lo estamos discutiendo.

Como saben, nosotros tenemos el Programa de Tesis Colectiva. Ahora se cortan las becas de tesis colectiva, lo cual nos preocupa sobremanera porque es un programa que ha funcionado muy bien en esta Facultad.

El problema que tenemos es que en muchas materias de 5º año que son talleres de tesis o talleres finales, los alumnos en realidad no hacen

la tesis. He dirigido muchas tesis y ocurre que cuando uno pregunta ¿qué estás escribiendo?, el alumno contesta que la dejó porque está haciendo el taller de tesis. Hay que tener en claro que el taller es para hacer la tesis, no para no hacerla. A todas estas cuestiones las trata la Comisión de Enseñanza.

Nosotros hemos mantenido siempre como principio, desde la primera gestión en que fui Decano, que haya concursos y que la gente se jubile, asique estamos invitando a que los docentes que estén en condiciones se jubilen, porque de lo contrario no puede haber movimiento dentro de las cátedras. Los docentes jóvenes no pueden crecer si los que tienen más años no se jubilan.

En este sentido, desde hace unos días les venimos avisando a quienes van a cumplir la edad correspondiente, que les vamos a pedir el cese de servicios y que se acojan al beneficio jubilatorio.

Por otro lado promovemos los concursos, porque es el mecanismo más democrático para acceder a los cargos. Esto, respetando, por supuesto, la paritaria docente, que establece que con cierta cantidad de años de antigüedad en el cargo que se viene desempeñando, el concurso es interno.

La Comisión de Interpretación y Reglamento, como lo indica su nombre, trata cualquier propuesta que surja en el Consejo Directivo, y observa que estas cuestiones estén en consonancia con el Estatuto universitario y las leyes vigentes.

Por ejemplo, como ustedes saben, los concursos tienen un largo período de impugnación, tanto del llamado, del modo de funcionamiento, del jurado, de los participantes o del dictamen de la Comisión Asesora. La Comisión Asesora puede decidir que un concurso quede desierto o que la mitad de los postulantes no están en condiciones de pasar a la clase de oposición. La clase de oposición tiene un orden de méritos, y a ese orden de méritos el Consejo Directivo lo aprueba o no.

Por ejemplo, frente a un concurso puede haber dos o tres dictámenes distintos. En ese caso, los tres van al Consejo Directivo, quien convoca a la Comisión de Interpretación y Reglamento para observar cuestiones de procedimiento, y luego decide al respecto.

Luego de que el concurso es tratado por el Consejo Directivo, el expediente pasa a la Universidad; si la votación es unánime, la resolución es prácticamente inmediata, pero si es dividida, debe tratarlo la Comisión de Interpretación o Reglamento del Consejo Superior, lo cual demora más tiempo. Y ni hablar de aquellos concursos en que uno de los participantes apela a la Justicia Civil.

Para finalizar, cuando resultado del orden de méritos es aprobado por el Consejo Superior, recién ahí podemos hablar de una persona en condiciones de ser designada, es decir en condición de "ordinario".

Aquí hay gente muy joven, pero recuerdo que cuando fui Decano por primera vez, la gestión anterior había llamado 50 cargos a concurso al mismo tiempo, y se había equivocado en la fecha en que debía cerrar la inscripción.

Nosotros -que éramos oposición en ese momento-, lo impugnamos, y fue realmente un escándalo que se resolvió en la Universidad, quien finalmente nos dio la razón.

Por todo esto, digamos que la Comisión de Interpretación y Reglamento es realmente importante.

En cuanto a la Comisión de Seguridad e Higiene -que como lo indica su nombre, trabaja sobre la seguridad y la higiene-, es realmente importante en una facultad como ésta. Si uno piensa en el Observatorio, donde tienen 60 alumnos, la cosa es distinta, pero en una facultad como la nuestra, que tiene un movimiento permanente de miles de alumnos, que tiene tres edificios y todo tipo de dificultades a resolver, Seguridad e Higiene es una Comisión muy importante porque debemos velar por el bienestar y la seguridad de toda la comunidad de la Facultad.

A través de la autonomía universitaria, por ejemplo, se impide que la Policía entre a la Facultad sin autorización del Decano. De esto, también debe encargarse la Comisión de Seguridad e Higiene.

En cuanto al resto de las comisiones, probablemente tengan menos frecuencia de reuniones, aunque seguramente será necesario ponerlas en funcionamiento en algún momento.

Si están de acuerdo, entonces, se da por aprobado la integración de las comisiones que he mencionado.

***-Aprobado por unanimidad.***

### **PUNTO -3-**

#### **CONCURSOS DOCENTES**

Sra. SECRETARIA ACADÉMICA.- Expediente 1200-7928/17. Llamado a concurso para cubrir 2 cargos de Profesor Adjunto en la Cátedra Taller DCV II "D", del Departamento en Comunicación Visual.

De acuerdo con el dictamen, la Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, la designación de las profesoras María Cecilia Blanco y Ana Inés Cuenya en los cargos en concurso. El dictamen dice:

***-Lee.***

***-Aprobado por unanimidad.***

Expediente 1200-7931/17. Llamado a concurso para cubrir 4 cargos de JTP en la Cátedra Taller DCV II "D".

De acuerdo con el dictamen, la Comisión Asesora aconseja, por unanimidad, la designación de los profesores Laura Inés Álvarez, Diego Luis Caputo, Mariana Rimoldi y Juan Matias Carricaburu en los cargos en concurso. El dictamen dice:

***-Lee.***

***-Aprobado por unanimidad.***

**PUNTO -4-**  
**PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO A FAVOR DEL  
DERECHO AL ABORTO SEGURO, LEGAL Y GRATUITO**

**Sr. POWELL.-** Nuestra presentación tiene que ver con una demanda al Consejo Directivo y a la gestión entrante de la Facultad, para posicionarse a favor de la legalización del aborto seguro y gratuito. También, que se comprometa a trabajar una serie de puntos que entendemos son importantes a la hora de construir una facultad feminista, entendiendo que la Facultad está posicionada a favor del aborto a partir del año 2010, a pedido de una organización estudiantil.

Teniendo en cuenta el debate feminista que se está dando en estos momentos, entendemos que es importante retomar la discusión. Para eso, nos parece importante acercar la voz de compañeras que forman parte del espacio de Género, de Cronopios, espacio que venimos impulsando desde hace mucho tiempo en la Facultad, con el objetivo de generar una organización de base en el Claustro Estudiantil.

Creemos que esto es importante para construir un estudiantado que sea sujeto activo y protagonista en la construcción de la facultad que necesitamos.

Solicito al Consejo Directivo la posibilidad de cederle la palabra a Agustina Cabrera, que es una compañera que integra el espacio de "Género".

**Sr. DECANO.-** Estoy de acuerdo en darle la palabra a la compañera pero, en función de los tiempos, les pido que en lo sucesivo tratemos de resolver previamente estas cuestiones.

Si hay asentimiento, le cedemos el uso de la palabra a la compañera.

***-Asentimiento.***

**Srta. CABRERA.-** A continuación, voy a dar lectura a un documento solicitando al Consejo se pronuncie a favor del derecho al aborto legal, seguro y gratuito.

*-Lee.*

**Sr. DECANO.-** En consideración.

Si no se observa, se da por aprobado.

*-Aprobado por unanimidad.*

**PUNTO -5-**

**SOLICITUD DE AVAL ACADÉMICO A LAS  
"PRIMERAS JORNADAS DE CINE DOCUMENTAL"**

**Sr. POWELL.-** Teniendo en cuenta el pedido que hicimos oportunamente, solicitamos al Consejo Directivo el aval académico para las "Primeras Jornadas de Cine Documental".

Estas jornadas están teniendo lugar en nuestra Facultad, a lo largo de esta semana.

Estoy seguro que será breve, pero solicito que le cedamos el uso de la palabra al compañero Francisco Destéfano, compañero de la agrupación Cronopios, que forma parte del grupo organizador de estas Jornadas.

**Sr. DESTÉFANO .-** Muchas gracias.

Hoy estamos desarrollando el tercer día de las "Jornadas de Cine Documental". Arrancamos con La proyección de "Los Inundados", de Fernando Birry. Ayer tuvimos dos mesas de debate en relación con la situación del INCAA, quien está viviendo una situación tremenda de ataque al cine y a la cultura por parte del actual gobierno. También se desarrolló otra mesa sobre "Derechos humanos y memoria".

Hoy tenemos dos mesas temáticas relacionadas con el tema "Género y sexualidades" e "Historia del cine documental". Mañana habrá otra mesa denominada "Cuerpos invisibles", donde hablaremos sobre el modo de narrar lo marginal, lo invisibilizado. Y se hará el segundo "pantallazo" en defensa del cine argentino.

Estos espacios son sumamente importantes, igual que todos los debates que giran en torno a lo audiovisual. Además, son una herramienta

muy gratificante porque el nivel de debate y participación, es realmente interesante.

**Sr. DECANO.-** Se va a votar si se otorga el aval académico a las "Primeras Jornadas de Cine Documental".

*-Aprobado por unanimidad.*

**PUNTO -6-**

**PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO A FAVOR DE LA MARCHA "NI UNA MENOS", Y RECHAZANDO EL POSIBLE ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO Y EL FMI**

**Sr. DECANO.-** Presentación del consejero estudiantil Juan de Blasio.

**Sr. DE BLASIO.-** En realidad son dos presentaciones.

El primer tema se trata de un documento que armaron las compañeras de la Secretaría de Género del Centro de Estudiantes, solicitando que el Consejo se pronuncie a favor y declare de interés social la marcha que inundará las calles de nuestro país el próximo 4 y 5 de junio, bajo la consigna "Ni una menos".

El documento dice:

*-Lee.*

**Sr. DECANO.-** En consideración.

*-Aprobado por unanimidad.*

**Sr. DE BLASIO.-** El segundo tema, se trata sobre un tema que tiene que ver con la coyuntura internacional: me refiero a la vuelta al Fondo Monetario Internacional.

Al respecto, hemos redactado un comunicado, por el que solicitamos el aval del Consejo Directivo, repudiando y rechazando las políticas económicas adoptadas por la coalición gobernante Cambiemos.

El documento dice:

*-Lee.*

Cuando hacemos mención a las incumbencias, lo hacemos en la idea de que Bellas Artes tiene posgrados gratuitos, de manera que es algo que nos toca muy de cerca como facultad, aunque más afecta a otras facultades como Ingeniería.

Además, repudiamos las declaraciones de Vidal, cuando se pregunta ¿por qué llenar la Provincia de universidades?

**Sra. BOCOS.-** Creo que vale la pena aclarar que la Facultad de Bellas Artes tomó la decisión política de no firmar la convocatoria a la reforma de los trayectos formativos que dieron lugar a este recorte de incumbencias.

Además, la Facultad de Bellas Artes se expresó en diferentes reuniones en torno a los diseños, justamente haciendo un análisis del contexto político que llevó a este tipo de recortes, y cuáles eran las intenciones políticas del Gobierno, para que se genere una declaración que incluya al conjunto de las facultades de Diseño del país.

En todo esto hay que destacar que nuestra posición no es solamente de repudio, sino, además, activamente política al decidir no participar de la reforma a los trayectos formativos.

**Sr. DECANO.-** En mi opinión, los recortes se van a dar, fundamentalmente, en el congelamiento de los cargos, tanto docentes como Nodocentes, y que además, vamos a tener problemas cuando llegue el momento de renovar los posgrados.

Digo así, porque aunque sean posgrados que han sido aprobados varias veces, la última entrevista que tuvimos el año pasado -yo participé como director de la Especialización- fue realmente dura y violenta, con una concepción completamente distinta a la que tenemos nosotros.

Se está pensando en una universidad de posgrados, en vez de pensarse en una universidad de muchas carreras de grado, que tenga algunos posgrados. Digo esto, por el modo de sustentación que tienen algunas facultades. La UBA, por ejemplo, tiene cinco veces más posgrados que carreras de grado; nosotros tenemos 3 carreras de posgrado y 37 de grado.

Además, las declaraciones de Vidal son muy sinceras; no son fruto de un análisis apresurado. La cuestión meritocrática es clave, más allá de las diferencias que puedan plantearse en el interior del campo popular.

De ahí es que hemos llamado reiteradamente a la unidad del campo popular, en la concepción de que a la Universidad deben poder venir todos, tal como lo sancionó la UNESCO en el Congreso de 2010, donde se pensó al ingreso a la universidad como un derecho humano y social, en vez de que sea para unos pocos.

Cuando leemos que bajó la calidad de la educación secundaria, comparado con el país agroexportador de principios de siglo, les falta decir que a principios de siglo a la secundaria iba el 5 por ciento de la población. Y como hemos dicho otras veces, la Ley 1420 -sobre la cobertura total de la escuela primaria-, terminó de cumplirse en los años '70; es decir que fue sancionada en el Siglo XIX y terminó de cumplirse en el Siglo XX.

La propuesta, entonces, es que el Consejo avale el comunicado repudiando y rechazando las políticas económicas adoptadas por la coalición gobernante Cambiemos.

En consideración.

*-Aprobado por unanimidad.*

### **PUNTO -7-**

### **SOLICITANDO SE DECLARE DE INTERÉS CULTURAL LA "SEMANA POR LA IGUALDAD DE GÉNERO", Y EL APOYO A LA "MARCHA EDUCATIVA PROVINCIAL"**

**Srta. ESCOBAR.-** Soy consejera estudiantil por la mayoría, parte de Martí-Comisión del Centro de Estudiantes, y en esta oportunidad queríamos dirigirnos al Consejo Directivo para solicitar que declare de Interés Cultural una actividad que estamos realizando, la "Semana por la igualdad de género", que se llama "Bellas Artes grita 'Ni una menos'", organizada por la Secretaría de Género del Centro de Estudiantes, Diana Sacayán, y se extenderá desde el 31 de mayo hasta el 4 de junio.

El espacio Diana Sacayán surge en 2016, impulsado por Martí, como parte de la conducción del Centro de Estudiantes, y tiene como objetivo construir un espacio abierto, amplio, heterogéneo y sistemático, donde se puedan discutir las diferencias del patriarcado en nuestra formación a través de nuestras carreras, como futuros hacedores culturales, y que incluya, también, la discusión de los derechos sociales con perspectiva de género y las reivindicaciones del Movimiento de Mujeres e Identidades Disidentes, en el contexto actual.

Además, como movimiento político y social –Miles- en el Encuentro Nacional y Popular Latinoamericano, y como representantes del Claustro Estudiantil, entendemos que las nuevas conquistas que ha obtenido nuestro pueblo en materia de igualdad más las movilizaciones a las cuales hemos participado como Claustro Estudiantil, pusieron en agenda el sistema opresor y patriarcal en el cual vivimos, a la vez que construyeron nuevos consensos sociales donde ciertas prácticas comienzan a ser inadmisibles en nuestra sociedad.

En este sentido, el espacio Diana Sacayán es un espacio de participación estudiantil que tiene como objetivo construir desde Bellas Artes una agenda política que tenga que ver con todas estas cuestiones.

De ahí es que solicitamos se declare de interés cultural la “Semana por la Igualdad de Género” para que, en conjunto con la comunidad, se refuerce el compromiso que tiene esta Facultad con los procesos sociales y se pueda profundizar un modelo de universidad en función de un proyecto político estratégico, nacional, popular, feminista y latinoamericanista.

En este sentido, hemos redactado un documento que dice:

**-Lee.**

**Sr. DECANO.-** Se va a votar si se declara de Interés Cultural la “Semana por la igualdad de género”

En consideración.

*-Aprobado por unanimidad.*

**Srta. QUIÑONES.-** El segundo pedido, tiene que ver con que el 19 de junio se realiza la Marcha Educativa Provincial, impulsada por la Coordinadora Educativa Provincial y distintos gremios, como la Federación Universitaria de La Plata, ADULP, ATULP, Suteba, ATE, organizaciones de terciarios y coordinadores de secundarios, no solamente de La Plata sino de toda la Provincia.

Esta marcha y tiene como fin volver a levantar la bandera del Boleto Educativo Provincial, algo que hemos conseguido luego de una lucha histórica, que nos remonta al 6 de septiembre de 1976, y que hasta la actualidad no podemos contar con la plena implementación de la ley. Por otro lado, el monto de la carga está desactualizado.

Además, se reclama por paritarias libres para los compañeros trabajadores docentes y Nodocentes, y por la lucha de un mayor presupuesto educativo.

**Sr. DECANO.-** Se va a votar si el Consejo apoya la "Marcha Educativa Provincial", que se va a llevar a cabo el 19 de junio.

*-Aprobado por unanimidad.*

### **PUNTO -8-**

#### **EXPEDIENTES DE DESPACHO - TEMAS VARIOS**

**Sr. DECANO.-** En consideración, los siguientes expedientes de Despacho - temas varios.

*-Ver asunto I del Sumario.*

*-Aprobado por unanimidad.*

Al no haber más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

*-Es la hora 10:27.*

